

# LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

PRECIOS DE ABONO

**PAGO ADELANTADO**  
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar,  
2,50 pesetas.  
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción

Director de **LA UNION REPUBLICANA** Núm. 1676  
SANTAFELICIA 3, BAÑOS  
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Correspondencia Administrativa

debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA  
AÑO VII  
CONQUISTADOR 43 Y 45

Palma de Mallorca, JUEVES 9 Enero de 1902

## MANUAL

DEL

### Aspirante á Procurador

Apuntes que contienen las contestaciones al programa vigente en la Audiencia de Palma de Mallorca

POR

**DON MATÍAS MASCARÓ Y ALBERTY**

NOTARIO DE SANTA MARÍA

Con una interesante carta del decano de los Procuradores de Palma D. Sebastián J. Ballester. Véndese á **CUATRO PESETAS** en la Papelería de Francisco Solar, Conquistador 41.—Palma, á los precios de los libros.

## LO QUE CUESTA LA CASA REAL

De un artículo publicado en «El Balaarte» de Sevilla por R. Navas, entresacamos las siguientes líneas que no tienen desperdicio:

«En un artículo publicado por Alfredo Calderón se decía que es de 103.013 reales diarios la asignación de la casa real, pero que, pagada en oro, por efecto de la subida de los cambios, asciende á la suma de 144.218 reales diarios, de donde se deriva, que las desdichas económicas de España, valen á la casa real un beneficio de 41.205 reales diariamente, suponiendo el cambio á 40 por 100. A un cuando esa cantidad ha bajado en los días á 36.518 reales y 10 céntimos por haber descendido el cambio del oro á 30,45, las reflexiones de Calderón quedan intactas y siempre resulta que lo que á España perjudica á la casa real favorece, y no solamente á ella, sino á otros muchos personajes que han adquirido riquezas y poder á medida que España ha ido perdiendo prestigio y territorios.

Pero lo más grave es que en la suma apuntada no se incluye todo lo que á España cuesta la casa real, porque ésta percibe también la renta de los pinares de Valsain, de las parcelas agridadas de los montes del Pardo, y de fincas variadas del Pardo, Segovia, y otras usufructuadas por la corona; y además la nación paga aparte al cuerpo de alabarderos, los derechos pasivos de antiguos empleados de palacio y otros gastos considerables, como los que ocasiona la toma del cagallo cardenalicio por los nuncios del pontífice romano bajo el patrocinio del rey. Todas esas sumas representan para el Estado abona ó deja de percibir no importan menos de tres millones de pesetas que añadidos á los 9.380.291 satisfechos directamente y convertido en 12.705.544 por ser pagados en oro, dan por resultado, salvo error, la suma de cerca de diez y seis millones de pesetas anuales, ó lo que es lo mismo, 8.605 duros diarios lo que cuesta á España la casa real.

Y aun en esa cantidad no se incluyen los gastos de viajes, de fiestas por nacimientos, nupcias y proclamaciones, la asignación del nuevo infante y otras sumas de mayor ó menor cuantía, pero siempre importantes para un país tan esquilmo como el nuestro.

**OCHO MIL SEISCIENTOS CINCO** duros diarios, sin contar los 25.000 del mamón y otras zarandajas. ¡Eso cuesta á España la familia borbónica!

Por decoro, por veretuzca, por dignidad, por honra nuestra! Debemos suprimir todo eso, librando así á España de una plaga, que de seguir padeciéndola morirá irremisiblemente.

## Canje de efectos timbrados

Se ha dispuesto que se admitan al canje los siguientes efectos timbrados del año pasado que se retiran de la circulación.

Papel timbrado común, clases 1.ª á la 12.ª, ambas inclusive.

Idem id. judicial, clases 1.ª á la 3.ª, excluido por tanto, el papel de oficio, para tribunales.

Pagares de bienes desamortizados, para ventas y para censos.

Idem á la orden, clases 1.ª á la 16.ª.

Contratos de inquilinato, clases 1.ª á la 18.ª.

Timbres móviles, equivalentes al papel timbrado común, clases 1.ª á la 11.ª.

Timbres especiales móviles de 5, 10, 15, 25 y 50 céntimos de pesetas.

Papel de pagos al Estado, clases 1.ª á la 11.ª.

El canje de efectos pertenecientes á particulares se efectuará precisa é improrrogablemente dentro del presente mes de Enero, según se halla dispuesto por el citado artículo 11 del reglamento provisional para el cumplimiento de la vigente ley del Timbre.

Serán canjeados, con las mismas formalidades establecidas, los efectos inutilizados al escribir, que presenten los particulares en las condiciones señaladas por el artículo 5.º de la ley vigente del Timbre, mediante el abono de 10 céntimos de peseta por cada efecto.

## Al buen Juan

«O, tú, Juan amigo; tu que trabajas y no comes, tu que sudas para que otros huelguen; tu que vas á tus hijos ataridos en estas cruales noches de invierno sin tener con que abrizarlos ni pan suficiente, con que acallar los alaridos imperiosos de sus estómagos, escuchas, mira y palpa lo que se derrocha en España arrojándose á tu ti dignas de tu pellejo para vestir con ellas á los que nada producen!

Milares de gándules de todas clases y colores tienen asiento en el banquete del presupuesto, en el que, tus lágrimas sirven de salsa, tu sangre de vino y tu carne es masticada con placer por histriones desvergonzados cubiertos por churrigueroscos disfraces para mejor engañar tu buena fe y captivar tu ánimo. Los «hábiles», encaramándose al pináculo del poder, crearon por conveniencia propia cargas que tu llevas sin que ellos las toquen con la punta del dedo; instituciones perfectamente inútiles gravitan sobre sus espaldas; derechos absurdos é ilusorios abruman tu derecho á la vida, y la vida te roban, en provecho de zánganos improductivos. Todo lo pagas tu porque eres la primera materia explotable de la que agiotistas, industriales y políticos sacan tesoros conque enriquecerse á mansalva escupiendo los mas rudimentarios principios de equidad y justicia, y sobre ti vienen los aumentos tributarios, las gabelas, las trampas del Estado, la titulada defensa de la patria, mientras ni tu te defiendes ni tratas de defender la vida y la libertad de tus hijos.

Eres ignorante y tu ignorancia aumentan con supersticiones religiosas y patriotas los que de la religión y de la patria han hecho mercaderías lucrativas.

A veces te sientes hombre y protestas desordenadamente, promoviendo motines que solo sirven para que los sabes de los «héroes», mercenarios tundan tus costillas, y lleven as-

censo sobre los valientes que ganan grados acuchillando al pueblo indefenso y conquistan los dictados de «distintos» y «bizarras». A veces te sientes economista y sociólogo y abominas de la política para hacerte sonador de una revolución social factible dentro de veinte siglos; y mientras te dejas apalar ó duermes como los taquines budistas, viendo venir entre resaca las nubes la gran renovación ó palinurostia del humano linaje, los parásitos sociales se alimentan con tu sudor y tu sangre y se burlan de tu agitación, sumido como estás en ergástula de los esclavos.

No, Juan, no; hay que hacer algo práctico provisionalmente; hay que derribar este régimen abrumador y trocarlo por otro más armonía con tus aspiraciones, que, de paso que suprimas gastos enormes y tributaciones onerosas, te dé luz, mucha luz, para que comprendas con claridad la obra de la generación política y social.

Porque, ¿te parece justo que mientras centenares de trabajadores parecen hielos este invierno por falta de pan y de albergue se consignen en el presupuesto de gastos que tu has de pagar cantidades enormes para estatúas, recompensas por supuestos servicios y otras tonterías de ese jaez?

¿Te parece lógico que mientras millares de obreros y de labradores emigran por no morir de hambre se te arrancan diez millones de pesetas anuales para sostener con decencia a una familia por el solo trabajo de habitar en un magnífico palacio?

¿Tienes sentido común viendo sin protestar cómo se muerden mas de 300 millones de pesetas unos caballeros ocupados únicamente en llamarse pasivos y en pasar su tallo airoso por esas calas de Dios?

¿Te parece bien tener un ejército á la americana con mas generales que oficiales y mas oficiales que soldados? ¿Y una arma la desarmada con mas generales que barcos?

Almas, alimentos con tu sudor y tu necesidad á un sinto, y espiritual clero que jamás ha podido comprender para que sirve, el que después de llevarse 41 y pico de millones de humeros en el sahumario del ministerio de Hacienda, aun ahora las alas para embolsarse las cantidades siguientes:

• Para los Santos Lugares de Jerusalem—ó mejor, para unos cuantos vagos que por allí engordan—pesetas, 155.000.

• Tribunal de la Rota—que así nos trae á todos rotos y descosidos—550.000.

• Para que S. S. pida por España—te ríes, Juan?—100.000.

Aquí vuestras escuelas municipales parecen zahurdas; pero nos damos pisto pagando «para las escuelas católicas de Jerusalem y Marruecos, 700.000 pesetas.

• Para vagos, digo, frailes misioneros, 360 mil.

• Para la embajada en el Vaticano—cosa muy necesaria—500.000.

• Para la embajada del Vaticano en Madrid, 500.000.

Estos dos millones ochocientos sesenta y cinco mil pesetas los pagas tú, ¡oh buen Juan!, por conducto del ministerio de Estado.

Por el del ministerio de Gracia y Justicia añajas 7.208.500 pesetas para Seminarios, Virgenes, santos y santas, escolapios, monjas, capillas reales, capellanes excedentes y otras bagatelas, mientras tú, ó duermes en tu cama helado por el frío que penetra por los ventanales carcomidos, ó levantas los puños al cielo poseído de la desesperación que la indignancia produce, vislumbrando el porvenir tremendo de los días sin pan para los pequeñe-

los, del hogar sin leña, de la escasez de medios, mientras en lujosas y confortables habitaciones la vagancia dorada se preserva del frío con el estómago repleto, viendo caer indiferente la silenciosa nieve que sirve de sudario á los cuerpos inertes de muchos infelices abandonados en este desierto donde no se encuentra ni la caridad cristiana, ni el altruismo filosófico, ni la solidaridad humana.

¡Por favor, Juan! Es necesario que despiertes, es preciso que te levantes, urge derribar eso...

I. RODRÍGUEZ ABARRATEGUI

## NOTAS POLITICAS

¿Rabiará el perro? Preguntaba «El País» en vista de la insensata conducta del Gobierno que provoca un conflicto diario.

El régimen está mordiendo en carne airofiada.

Si así no fuese no habría ya estallado el conflicto? ¿se hubieran soportado estos dos años de robos, insultos y provocaciones?

Los escándalos clericales se suceden, los gastos crecen, las huelgas se multiplican, y el perro no rabia.

Tan convencidos están de ello los partidos turbulentos y las instituciones que ni se toman la molestia de fijar en lo que sucede su atención, y preparan el nuevo reinado en la seguridad de que el perro no tirará nada.

¿Santa histerofobia, cuánto te declararás de una vez?

Ya se habla de imponernos otra vez la camisa de fuerza; es decir, el esta lo de sitio.

¡Dichs régimen que no tiene para Cataluña mas que la suspensión de garantías y el estado de guerra!

¡Pardemos ya la cuenta de los años que llevamos en Barcelona sin garantías constitucionales. Unas veces por los anarquistas, otras por los tranvías, otras por las huelgas, otras por los regionalistas, no podemos pasar seis meses en paz.

Esta manera de proceder con nosotros crea aquí un odio latente contra el Gobierno central y fomenta no poco el odio al Centro.

Así que se publica el estado de sitio catalanes y catalanistas se unen en un mismo anatema contra el Gobierno de Madrid.

Este debiera saber lo que hace, y solventar las cuestiones que se le presentan sin la intervención del sable.

Una nueva suspensión de garantías ahora, sería una gran preparación para la huelga de mañana.

## BIBLIOGRAFIA

### El trunfo de D. Carlos

No sé quien ha dicho que cuando los curas y los vascongados salen liberales, hay que temerles.

Rodrigo Soriano, nacido en San Sebastián, es plena confirmación de ese dicho. ¡Cuidado Soriano que eres liberal, hijo, y avanzado y republicano de los tercos y que apuntan siempre hacia arriba y dan en el blanco!

Porque esta parece ser la especialidad del simpático fundador de «Vida Nueva», apuntar alto. Lo mismo en sus discursos del Congreso, que en sus artículos en la prensa, que en sus libros, él levanta la puertita como nadie; ¡quién lo creyera del autor de «La Walkyria», de

# VINOS FINOS DE ANDALUCÍA BARCELÓ

GRANDES BODEGAS. Exportación en barriles y en botellas

10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A. BARCELÓ E HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tiendas de España.

«Moros» y «Cristianos» y de tantas otras cosas agradables, cultas y delicadas, decía una tarde en el «salón» un diputado casi aristócrata y sin casi monosílabo: pues velay, como decía González Bravo.

Soriano sabe quién es y dónde está el enemigo, conoce bien sus flacos, lo detesta y a esos flacos dirige sus tiros, pero sin cesar ni perdonar medio, sin dar paz a la mano; tanto, que ha llegado a ser una preocupación allá en doradas alturas. Nadie como él para fustigar a la monarquía, al carlismo y a los clericales.

Y eso es su último libro, «El triunfo de don Carlos», un latigazo en la cara arrugada y antipática de la monarquía clerical infecta de todos los vicios y las ponzoñas sociales y políticas; un latigazo, pero acompañado de muchas escupitinas en plena fisonomía del rostro.

«El triunfo de D. Carlos» (Chapa), no es algo parecido a «D. Carlos en el poder» y otros libros que nos han presentado al héroe del Toisón y de Oroquet, ya sentado en el trono de San Fernando y de Carlos II; aquí el título es una síntesis porque el libro lo que contiene es una serie de estudios, semblanzas, hechos, observaciones delicadas, ataques y qué ataques! juicios audaces y afirmaciones rotundas sobre la España de la regencia, que es, como todos sabemos la España de Chapa, mas oca, mas inquisitorial, mas tétrica y gazmoña que si el mismísimo padre de la querida de Folchi estuviera reinando de derecho como lo está de hecho, puesto que si nuestro verdadero rey es el Papa, el virrey es Carlos VII, ó de otro modo y parodiando aquella frase de Fernández Flores: yo soy el director del director; el Papa es el rey del rey; pero este último es el asendereado panzón de aspecto falstaffiano que vive en Venecia.

No tengo mas espacio para hablar sobre el fondo de ese libro, deteniéndome en capítulos tan notables, tan primorosos como «¡Togeador!», «¡Togeador!», «El general Sorpresa» y «El vicario de Zirauz», consignaré sólo algunos títulos de otros capítulos y por ellos podrá adivinar cualquiera su contenido y el alcance del libro: «El dinero de los reyes», «La reina se va, S. M. la enagua», «La rendición de Castellar», «Doña Virtudes», «Reinas austriacas», «Los reyes se divierten», «Esclavos del Papa», etc.

Esto quiere decir que por las páginas de ese libro desfilan casi todas las ignominias, vergüenzas y abyecciones de la España alfonsina, admirablemente relatada, y sintetizadas, ya en el mismo título de la obra: «El triunfo de don Carlos».

El libro es de la casa Sempere y está muy bien editado.

## Un año mas

La Humanidad cansada y valetudinaria recorre un año mas de su carrera. El transcurso del tiempo, rítmico y pausado, inmutable como la Naturaleza, prosigue su ley fatal.

Es un espectáculo eternamente igual y constantemente nuevo.

Al albo mano de la nieve, sustituye el colorido de las flores; al ambiente suave y luminoso de la Primavera, el beso del Estío, aspero y caloroso; a los igneos destellos del sol, las tardes grises y veladas, la caída de las hojas, la fuga de las aves...

Al año que pasó remplace otro «nuevo»; trescientos sesenta y cinco días exactamente iguales, que al ir rompiendo las hojas del almanaque, irán también detrás otros tantos destrozos del alma. Aquellas, un papeletito que vuela y desaparece en el espacio; estos una ilusión que vuela lejos de nosotros y va buscando en los espacios otra alma naciente en que posarse.

Despedimos al año como siempre; ahogando en febril alegría, el dolor que en realidad nos produce.

Malo ó bueno, el año es al fin, un amigo de quien nos separamos y al que no volveremos a encontrar jamás.

En estas últimas jornadas del año, nos agru- pamos gozosos en el hogar y su calor nos abri-

ga y nos torna felices, pero ¿a quien no domina este pensamiento? ¿estaremos los mismos el año que viene?

Seres queridos, que os fuisteis de la vida para nunca retornar; que lejos de vosotros nos sentimos! ¡que frío tan grande, cuando os recordamos! ¡madre querida que llanto tan eterno, el de nuestro corazón!

Y esta quimera de la vida, no merece la amarga dicha de sentirse, nunca fué nuestra felicidad completa, ni puras nuestras mayores alegrías; jamás el hombre bogó bajo un horizonte azul, sin sentir zumbir detrás de sí, el bramido de la tormenta.

El faro de la ilusión, luz incierta que nunca alcanzamos, es el que nos mantiene a flote; después de un año, otro nuevo, tras un día, otro después, ¡el fuego que devora nuestra alma, no se extingue jamás! un mas allá... Esperanza segura de hallar un puerto de refugio a los embates del temporal; si ella nos abandona, y la vida como bajel sin timón, corre a estrellarse entre las rocas, llevada por la corriente, ¡pobres de nuestros cuerpos, que no hallarán un sudario, cuyos pliegues envuelvan sus miseros restos, ni un rincón de tierra, cuajada de flores, que los guarde amorosa, ni el beso cariñoso que posa en la frente, cuya palidez de marmol tiene la frialdad de la tumba!

VICENTE RECUERO.

## DIFICULTAD DE VIVIR

Ya han visto nuestros lectores en qué han quedado todas las reclamaciones de los viticultores contra el impuesto de consumos sobre los vinos. La décima que con motivo de la guerra se recargó al impuesto en general, se rebaja en el próximo presupuesto, aplicándose su importe a los vinos.

Abrogamos la mas profunda creencia de que esta solución no ha de influir en la «mevente» de los vinos, porque con ella no ha de aumentar el consumo en proporciones tales que puedan influir en el mercado. La rebaja, cuando es pequeña, sólo aprovecha al intermediario, quien sigue vendiendo la mercancía a los mismos precios de antes, embolsándose la diferencia.

Nos quedaremos, pues, como estábamos antes; es decir, lo peor posible desde el punto de vista vitícola, y bajo el aspecto del encajeamiento de los artículos de primera necesidad. Aplicada la décima de rebaja al vino, las demás especies, pan, carne, aceite, pescados, salazones, etc., quedan como estaban. Y al quedar como estaban, quedan casi fuera del alcance de las clases trabajadoras y aun de las clases medias mas modestas, cuya alimentación es un problema cada día mas insoluble.

Porque la regencia, entre otros problemas mortales, nos ha traído ese de la carestía de los alimentos, que no se debe a malas cosechas, ni a fatalidades de la naturaleza, ni a una guerra internacional que produzca el bloqueo de nuestras costas y fronteras, sino a una pésima administración, a un desdichado gobierno y a una pretención constante de los intereses nacionales.

El desnivel de los cambios en nuestro daño, que es una de las causas principales de la carestía de los víveres, obedece a la desdichada gestión económica del Estado; la anarquía y el libertinaje en materia de tarifas de transporte por ferrocarril procedente de la incuria ó la complicidad del gobierno; la brutalidad de las tarifas de consumos es una obra gubernamental; el creciente «encarecimiento» de los puertos es también producto ministerial; las

dificultades de las comunicaciones, las trabas a la actividad del trabajo, el abandono de aquella tendencia de un día en favor de la política hidráulica, son obras oficiales. Luego es evidente que a una mala administración, a un mal gobierno, se debe principalmente esa «dificultad de vivir» que se nota en España, acentuándose por momentos de una manera alarmante; «dificultad de vivir» que agría indudablemente las relaciones entre el capital y el trabajo, determinando ese malestar social que se observa en todas partes y con evidente injusticia, puesto que debía agriar las relaciones entre el pueblo español y su gobierno, que es el causante de todos esos males burocráticos y administrativos, no las relaciones entre los elementos que contribuyen al desenvolvimiento de la riqueza nacional; «dificultad de vivir» que concluirá por el hambre si antes no concluimos los españoles radicalmente con el régimen.

(De El Mercantil Valenciano).

DESDE MADRID

## La campaña de «El País»

No ha sido mas que una escaramuza y ha parecido una batalla.

Ha sido un tanteo para probar las fuerzas republicanas y las debilidades monárquicas, y el buen éxito ha sido asombroso.

Durante la regencia no se recuerda cosa igual. Después del 19 de Septiembre del 86 y de los sucesos de Cartagena, nadie había turbado los rezos de la regente. Era antipática, y la querían poco. Cánovas y don Joaquín la hicieron blanco de sus chistes; pero no se pasaba de ahí, de murmurar tras el abanico de plumas y de oro en los salones y de chismorear en los mentideros políticos. En público no se osaba alzar el gallo a la regente. Se ponderaba su virtud, se ponía en los cuernos de la luna su talento, se la adulaba cual a ninguna otra reina, y ni aun después de la catástrofe se combatió a la regente. Solamente en Valencia «El Pueblo» se había atrevido a decirle mucho de lo que al repetirse en Madrid ha producido algo así como el espanto que causa el estallido de una bomba de dinamita, la explosión de un «Cabo Machichaco».

Los de ser la catástrofe motivo para exigir a la regente responsabilidades, se declaró por algunos políticos y por clases como las representadas en las Asambleas de Zaragoza, accidentalmente la forma de gobierno, y hasta un regenerador ilustre propuso la prorrogación de la regencia.

Esto explica la sorpresa de la campaña de «El País», campaña inaudita en estos tiempos de hipocresía; campaña audaz y que sólo ha podido hacer ese valiente periódico contando con el escudo, la colaboración y el apoyo de tres diputados republicanos, Blasco Ibáñez, Soriano y Lerroux.

Iniciada la idea de la Federación republicana, se quiso comenzar con un acto a manera de prólogo de la tragedia de Mayo ó a modo de descubierta de la batalla que la primavera próxima se debe dar a las instituciones. Son estas manjar muy seco y amojamado y para engullirlo precisa salivarlo con arte. Esto es lo que se ha hecho.

Y, ¡vive Dios! que por un poco mas aquí acaba el sainete de la regencia.

La regente, muy soberbia y vanidosa como todas las castas, sobre todo, sino tienen mucho que agradecer a Dios, al que dijérase molestan mas con sus rezos que agradan con

sus decantadas virtudes, se puso fuera de sí al saber lo que de ella se decía en «El País».

Llamó a González y le recriminó durísimamente porque no se había enterado todavía de lo que «El País» decía. Otro día y viendo que la campaña arreciaba, preguntó airada: «¿Cuántos redactores de ese papelucho hay en la cárcel?»

Y al responderla su secretario que los autores de los artículos y sueltos denunciados eran diputados a Cortes, exigió que se les prendiera.

«Señora, no puede ser sino después que el Congreso haya accedido al suplicatorio.»

«Pues, corazón santo; se activa eso, se hace cuestión de gabinete la concesión, y se procesa y prende a esos tales.»

El gobierno, con estas regias excitaciones, andaba de cabeza y pensaba con los pies. Dimitió Alfonso González, y enfermó del hígado y dimitió también Barroso, que ya desde la algarada estudiantil del día del bateo, estaba de la corona hasta la coronilla.

A todo esto, como «El País», a pesar de los secuestros y de las denuncias circulaba, gracias a la destreza de los redactores y empleados en burlar con mil tretas ya ingeniosas, ya audaces, a la autoridad, la señora bramaba, pateaba, se mesaba los cabellos y se secaba y avinagraba que era una compasión.

Ponía a parir al pobre D. Práxedes.

«No sirven ustedes para nada; tendré que echarme en los brazos de Weyler ó que llamar antes de tiempo a Silveira.»

«Pero, señora...»

«No, no se rasque usted la barba. Bien dicen que lobo a lobo no se muere. ¡Si tiene razón «El Correo Español!» Suspenda usted la publicación de ese indecente «País» (no trata mejor al otro) y prenda a esos «cauallas» (los diputados) y suspenda las garantías si es preciso.»

«Pero, venga, usted acá, señora.»

«Déjeme usted de cuantos. Si mañana se vende un número, sólo un número de «El País», llamo a mis guardias, a mis soldados y ellos se encargarán de defender a una dama, de morir al es preciso por su reina.»

«Ni una palabra mas.»

«Sale con paso lento el viejo socarrón y un portero le oye murmurar:»

«Como no hay quien diga por ahí te pedirás nos «¡ju!» roba» a los demás. ¿Y para esto destronamos a la otra?»

Pues cuando Blasco Ibáñez recordó el acabamiento de la dinastía austriaca por poco se vuelve loca.

Como Moret cumplió con su deber en aquella sesión, no se recató en llamarle «bribón» con todas sus letras, y tornó a exigir una degollina.

El gobierno, servil, cobarde y adúlador, en vez de contestar como Cánovas hubiera hecho, hizo una porción de arbitrariedades contando con la complicidad de jueces y fiscales indignos. Mas no aplacó las iras de la cristiana, del modelo de virtud; al contrario, eria de furor, azuzó contra el gobierno, contra los diputados y «El País» a oficiales aristocráticos, como Fernando VII hacía con la guardia real.

Un 7 de Julio en modestas proporciones hubiera habido si los generales Molit y Weyler y el gobernador no hubieran evitado con prudencia la intención contra «El País», donde acudieron mas de cien personas dispuestas a vender caras sus vidas.

¿Y por qué tanta zalagarda? ¿Por qué tantos espavientos en la grey dinástica?

Asco da su hipocresía.

Los mismos que viven del espanto, como barateros, se mesan los cabellos, se encenizan la frente, se aranjan el rostro y gritan ¡profanación! ¡profanación!

Los periodistas que por el escándalo han subido y brillado, se rescandalizaban.

Los conservadores de «El Guipuzcoano» y «El grande y pequeño Triunfo» de «La Época» piden la sangre de los blasfemos.

## Cochero

Se necesita uno bueno. Dirigirse: San Folio, 14.

NOTICIAS

La Diputación provincial en sesión celebrada el día de ayer acordó, entre otras cosas la adquisición de la preciosa colección de animales é insectos formada por el difunto don Ignacio Moragues. Dicha colección pasará al Instituto Balear y quedará en este establecimiento en depósito provisional.

Muy útil consideramos la medida, toda vez que estando al frente de aquella cátedra de Historia Natural de aquel centro de instrucción persona tan perita en la enseñanza y con profundos conocimientos de la ciencia como D. José Rusat, el tener a su disposición para la clase práctica una colección tan completa, como la del Sr. Moragues, es un auxiliar poderoso para la asimilación por el discípulo de las explicaciones.

Seguros del beneficio que con ello obtendrán los estudiantes, aplaudimos el acuerdo adoptado por la Corporación provincial.

Ayer se esperaba en esta Capital la Compañía dramática de la Sra. Tubau de Palencia.

Causas imprevistas, impidieron su embarcación en Barcelona, como debía verificarse, el numeroso personal de que aquella se compone.

Hasta el sábado, pues, no llegarán los artistas a esta Capital y debutarán probablemente el mismo día de llegada.

El Juzgado de Mahón anuncia que, habiéndose cesado en el cargo de procurador de dicho Juzgado D. Gabriel María Pons y Escudero, le será devuelto el depósito que constituyó para el ejercicio de su cargo, si transcurrido el término de seis meses no se produce reclamación alguna contra dicho procurador.

El Ayudante de Marina del distrito de Andraitx anuncia que, por la costa de dicho distrito han sido encontrados flotando sobre el mar, en diferentes puntos, ocho bultos de corcho con las marcas torradas y se hace público para que quien se considere con derecho lo justifique dentro el término de un mes ante aquella Ayudantía.

El Sr. Juez municipal de la villa de Andraitx, saca a la venta en pública subasta por el término de diez días una pieza de tierra denominada «Can Freres», Collet de Cala Lamp, justipreciada en 800 pesetas.

Se ha señalado para el remate el día 16 del actual, advirtiéndose que no serán admitidas las proposiciones que no cubran las dos terceras partes del justiprecio.

Los señores Blasco Ibáñez, Lerroux, Soriano y Junoy marcharán en breve a Barcelona, en donde se proponen celebrar algunos mítins de propaganda.

Luego se dirigirán a Valencia y otras poblaciones de Levante para proseguir su campaña.

En cuanto se reanuden las tareas parlamentarias, el grupo republicano de la Cámara se propone discutir las actas pendientes de aprobación con la detención posible.

Los señores Lerroux y Basco Ibáñez promoverán un debate sobre la política electoral del Gobierno.

El ministerio de Gracia y Justicia anuncia hallarse vacantes los Registros de Alcázar de San Juan, Buitaña, Ateca, Manzanares, Cebros, Puente del Arzobispo, Pastrana, Calahorra, Bando, Villadiego, Atienza, Ginzo de Limis y Marchena.

Gracias al clamoreo que de vez en cuando se levanta en la prensa contra el estado en que se encuentran los puentes de las Puertas Pintada y de San Antonio, principalmente en días de lluvia, vemos que por fin se han dado órdenes para proceder al arreglo, que ya ha empezado, del primero de aquellos puentes.

Y el segundo, se puede saber cuando podrá darse principio a su arreglo? Esperamos ver si la situación en que actualmente se encuentra durará una eternidad.

Debiendo adquirirse para las factorías militares de esta plaza los artículos de subsistencias y utensilios, se señala el día 4 del próximo Febrero, para que las personas que deseen interesarse en el servicio puedan presentar sus proposiciones en la Comisaría de Guerra.

Para que se publiquen en el «Boletín Oficial» como está mandado por la ley, ha remitido al Gobierno civil, el Alcalde de Capdepera, el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento que él preside durante el último trimestre del año 1901 que acaba de fluir.

La subasta de los productos maderables y leñosos procedentes de los incendios ocurridos en el monte comunal de Caimari y puntos «Comellá dels Aubellons» y «Corral d'en Canta», tendrá lugar el día nueve del próximo mes de Febrero, sirviendo de tipo para la misma la cantidad de 4900 pesetas.

Han sido nombrados vocales de la Junta provincial de instrucción pública los Sres. Rosselló y Miralles y Estelrich (D. Juan L.)

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza al soldado desertor Sebastián Valls Fuster para que dentro el plazo de treinta días se presente en el Cuartel del Regimiento de infantería de Gerona número 22, a responder a los cargos que le resultan en el expediente que con tal motivo se le instruye.

Por hallarse practicando una reparación en una acequia subterránea de la calle de Colón ha quedado interrumpido el tránsito de carruajes para dicha calle.

La Junta directiva del Casino Unión Republicana de Luchmayor, ha quedado constituida, para el corriente año, en la siguiente forma:

- PRESIDENTE D. José Ferrerjans y Garau. VICE PRESIDENTE D. Julián Pons y Roca. SECRETARIO D. Francisco Vidal y Clár. VICE-SECRETARIO D. Sebastián Vidal Mut. DEPOSITARIO CONTADOR D. Miguel Noguera y Salvá. VOCALES D. Mateo Noguera Zinoguera. D. Bernardo Garau Cardell. D. Bartolomé L'ompant Mut. D. Miguel Mut Caldé. D. José Llinás Camps. D. Antonio Tomás y Tomás.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Buñola dotada con el haber anual de 999 pesetas.

Los aspirantes a ocupar dicha plaza pueden presentar sus solicitudes documentadas en la Secretaría de aquella Corporación municipal.

El Alcalde de esta ciudad ha remitido al Gobierno Civil para la publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, el estado de los ingresos y gastos verificados durante el pasado mes de Diciembre.

La Dirección general del Tesoro público ha remitido a la Delegación de Hacienda de la provincia las órdenes jubilando por exceder de la edad reglamentaria, a D. Miguel Jaquotot, Depositario pagador de la Tesorería de Hacienda.

Para ocupar la vacante del Sr. Jaquotot ha sido nombrado D. Juan Monge y Díaz, en turno de cesantías.

Ayer en el correo de Menorca, llegó a esta Capital D. Spiridión Ládico nombrado recientemente Tesorero de Hacienda de la provincia, en virtud de permuta entablada con D. Eusebio de Eguilaz.

El Sr. Ládico tomó ayer mismo posesión de su destino.

A los efectos prevenidos por la ley que regula la contribución de edificios y solares, la Alcaldía de esta ciudad ha pasado al Presidente de la Comisión de Evaluación y repartió relación de los permisos concedidos por el Ayuntamiento para verificar obras de nueva contribución y reformas en fincas del término municipal, durante el pasado año 1901.

El «Boletín Oficial» publicará en breve la lista de los individuos que deben formar el tribunal del Jurado durante el actual cuatrimestre.

El Alcalde de Mahón ha remitido al Gobierno civil una lista de los concejales del Ayuntamiento de aquella ciudad y mayores contribuyentes de la misma que en el corriente año tienen derecho a votar compromisarios para senadores.

El Sr. Juez de la Comandancia de marina del distrito de Menorca, cita, llama y emplaza a Pedro Pastor Adrover, acusado del delito de hurto de unas redes, para que dentro el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado de lo contrario será declarado rebelde.

ALCALDIA DE PALMA

Habiendo resultado desierta la segunda subasta para el suministro de subsistencias para los caballos de la Guardia municipal del Ayuntamiento comprendida desde 1.º Enero al 31 Diciembre del corriente año, se celebrará tercera subasta bajo el mismo tipo, condiciones y modelo de proposiciones insertas en el Boletín Oficial n.º 5.435, el día 10 de los corrientes a la hora once del mismo.

Lo que se anuncia en el Boletín Oficial y demás periódicos de esta localidad para conocimiento del público.

Palma 4 Enero de 1902.—El Alcalde, Mateo Enrique Lladó.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CILIA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe escribirse LA REGALIZ L.B. en rojo, en la parte que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BRUN.

Teatro Principal. Compañía Cómica Dramática de María A. Tubau dirigida por CEFERINO PALENCIA. LISTA DE LA COMPANIA. ACTRICES: Alvarez Tubau, María.—Carbone, Mary.—Giménez Lera, Eloisa.—Martel, Enriqueta.—Molina, Amparo.—Paris, Teresa.—Valls, Manuela.—Badillo, Consuelo.—Estrada, Dolores.—La Rosa, Elisa.—Méudez, Consuelo. Nuñez, Elvira.—Sánchez, Josefa.

ACTORES: Aroña, Guillermo.—Contreras, Alberto.—González, Manuel.—Llana, Luis.—Miralles, Carlos.—Prado, José M.—Salgado, José.—Torrent, Enrique.—Aguado, Samuel.—Codina, Pedro.—Casañer, Juan.—Tofista, Enrique.—La Rosa, Arturo.—Moreno, Enrique.—Reig, Luis.—Sanchez-Bort, Pascual. APUNTADORES: Sanchez, Federico.—Méndez, Francisco.—La Rosa, Alberto. CONTADOR: Albertí, Francisco. ABONO. Desde la publicación de la presente lista se abre uno por 30 Representaciones dividido en dos series de quince, bajo las condiciones y precios siguientes:

Precios por 15 funciones. Palcos proscenios plateas y de primer piso sin entrada, 150'00 pesetas.—Id. plateas sin idem. 120'00 id.—Id. primer piso sin id., 112'50 idem.—Id. proscenios 2.º piso sin id., 97'50 id.—Idem 2.º piso sin id., 75'00 id.—Id. 3.º piso sin idem, 52'50 id.—Butacas sin id., 22'50 id.—Lotes de quince entradas a localidades, 12 00 id. Precios diarios en despacho. Palcos proscenios plateas y de primer piso sin entrada, 14'00 pesetas.—Id. plateas sin id., 13'00 id.—Id. primer piso sin id., 12'00 id.—Id. proscenios 2.º piso sin id., 10'00 id.—Id. 2.º piso sin id., 7'00 id.—Id. 3.º piso sin id., 4'50 id.—Butacas con id., 3'50 id.—Asientos de Tertulia con id., 1'50 id.—Delanteras de Paraiso con id., 1'25 idem. Entrada general a localidades 1'00 pesetas.—A Paraiso 0'75 id.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes VALORES LOCALES (Fomento Agrícola 102'00, Crédito Balear 95'00, Salinera Española 170'00, etc.) and VALORES PÚBLICOS (Madrid 8 de Enero, Interior 72'70, Amortizable 5 por 100 94'60, etc.).

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior próximo 72'70, Exterior 00'00, Amortizable 5 por 100 94'87, Cubas 86'60, Cubas 1890 72'37, Coloniales 64 00, Nortés 55 65, Libras 00,00, Alicante 79 85.

¡¡ Increíble verdad !! Véase anuncio 4.ª página.

LIBRETA ESCOLAR

PARA LOS ALUMNOS DEL INSTITUTO DE LAS BALEARES. Véudese a Ptas. 0'25 en la Papelería de F. Soler—Conquistador, 41 al 45.

NICOLAS TICOULAT

Cirujano Dentista. Se aseguran las dentaduras artificiales para la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor, nuevo procedimiento.

PRECIOS ECONOMICOS. Paseo del Borne núm. 14, entrada Calle Pelaires núm. 102.

Juicio Crítico de la Dinastía de la Casa de Austria y sus Reyes en España, por Pablo Odnarref—Folleto de 112 páginas en 4.º a Ptas. 0'60. En venta en la Papelería de F. Soler, Conquistador, 41—Palma.



Ferrocarriles de Mallorca

Servicio de trenes para viajeros. De Palma hasta Manacor y Felanig, a las 74, mañana 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanig). De Palma hasta La Puebla, a las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 tarde (mixto desde el Empalme). De Manacor hasta Palma, a las 2'30 (mixto), 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanig y La Puebla, a las 6'30 mañana y 5'15 tarde (mixto en los Ramales). De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6'40 mañana, 13'15 (mixto hasta Santa Matía) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme). De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, a las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

### Imprenta y Librería,

ARTÍCULOS DE

Escritorio, Dibujo y Taller de Encuadernaciones

**FRANCISCO SOLER Y PRATS**

Conquistador, 41, 43 y 45. PALMA

Se confeccionan toda clase de

**TRABAJOS TIPOGRAFICOS**

Tanto en negro como en los colores que se deseen.

**Artículos de Escritorio y Dibujo**

Hay una gran variedad de objetos, en este ramo: Escritorinas, Tintores de bolsillo y para Colegios, Plumas metálicas, Lápices, Porta-plumas, Oblitos, Lacre en barras, etc., etc., Tintas para escribir de las más acreditadas marcas nacionales y extranjeras. Libros rayados en todas clases y tamaños, cuadernos, cartapacios y demás objetos para escuelas.

CAJAS LUJO Y FANTASIA DESDE UNA A 10 PESETAS

Encuadernaciones de Lujo y económicas

### Anuncios

### MORTUORIOS

A PRECIOS DE TARIFA

Centro de anuncios de Juan Gonzalez

Plaça de Santa Eulalia 10—Palma

Arrendatario de la Sección

de anuncios de los diarios de

más circulación de las Ba-

learres.

«La Última Hora», «La

Almudaina» y «La Unión

Republicana».

Plaça de Santa Eulalia 10—Palma

### Sociedad general de transportes

maritimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE ENERO DE 1902

Línea directa para el Rio de la Plata

Saldrá de Barcelona el 21 de Enero directamente para Montevideo y Buenos-Ayres el magnífico y rápido vapor francés:

## FRANCE

Línea para el Brasil

Saldrá de Barcelona el día 5 Enero para Río Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés:

## ORLEANAIS

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.<sup>a</sup>, Dormitorio de S. Francisco, 25 pral.

## III INCREIBLE VERDAD!!!

Única y verdadera ocasión para gastar bien el dinero en regalos, cuyo valor supera siempre á su coste. Objetos de oro de ley garantizado con hermosísimos y espléndidos brillantes, químicamente perfectos, de más valor, por su constante esplendor y limpieza, que los verdaderos.

**5.000 pesetas**

Se regalan á quien distinga estos brillantes Alaska de los legítimos.

- Anillo para caballero, oro y brillante. 50 pesetas
- Idem para id. (brillante muy grueso). 100
- Alfiler, idem. id. 25
- Anillo para señora ó señorita, idem id. 25
- Pendientes (par) para señoritas, idem id. 25
- Idem para señora, idem id. 50
- Idem para id. (brillantes gruesos). 10
- Idem para niñas (verdadero regalo). 25

Se envían franco de todo gastos, por Correo, en Cajas Certificadas y declarada mercancía; para toda España é Islas.

No se servirá ningún pedido que no vaya acompañado de su importe en billetes del Banco de España, en carta certificada ó valor declarado.

Envíese la medida de los anillos, tomándola con un hilo alrededor del dedo.

No se hacen descuentos; no se conceden representaciones ni se envían catálogos, dibujos ni muestras. Al todo comprador que no se conforme con la mercancía se le devolverá inmediatamente su importe.

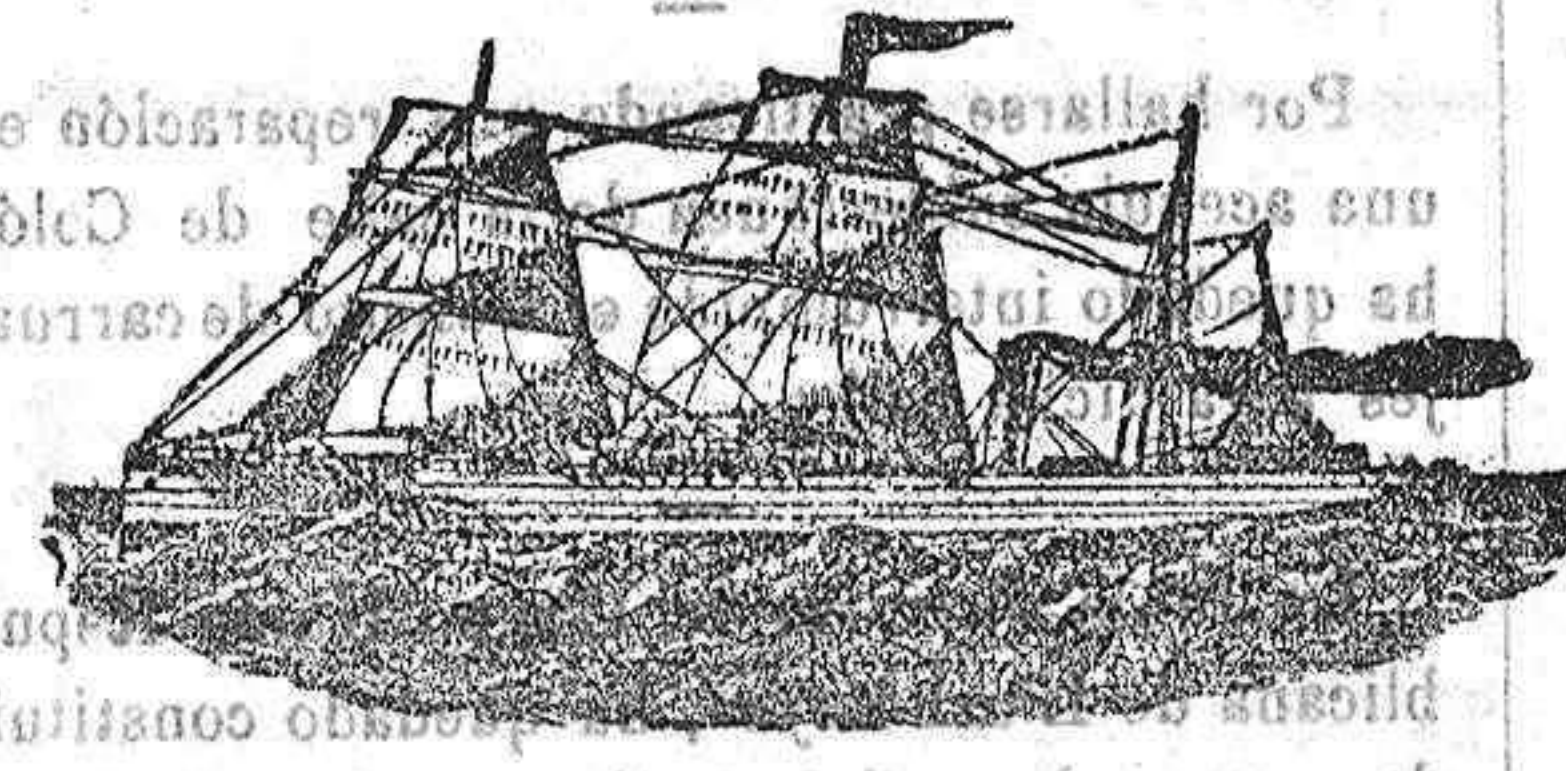
Dirigirse al representante general y único de la Sociedad Oro y Brillantes, Am: Alaska, G. A. Buyas, Corso Romana, 18, Milán (Italia).

### Vapores Trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Cia

Salidas fijas para las Antillas, Mejico y Estados Unidos

Para HABANA, PROGRESO, VERACRUZ Y TAMPICO

con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE Y SANTIAGO DE CUBA



## CATALINA

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, San Juan 20, Palma.

## GLUTEN ALIMENTICIO JENSEN

SUPERIOR Á LAS PASTAS PARA SOPA

Sustancia vegetal la más nutritiva que se conoce y su valor alimenticio está al nivel de la Albumina, Caseína y Fibrina.—Es un gran

### RECONSTITUYENTE POR EXCELENCIA

recomendado á los que padecen de la diabetis, delicados del estómago y para la nutrición de la infancia.

DE VENTA: En las Droguerías, Farmacias y Colmados.

DEPÓSITO CENTRAL: Plaza del Rosario, 2 pral.—PALMA

Se elabora pin de GLUTEN todos los días.

**EMULSION NADAL**  
Única que contiene el 80 por 100

del aceite hígado bacalao y glicofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los ácidos, necesario á los niños, embarratados, personas débiles. Para la Tos, Catarrhos, Nefritis, Escrofulosis, Siquilismo. Estimulante, aumenta la leche y el vigor. —Reconstituyente heroico en las enfermedades constitutivas, convalescencias, diabetis, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

**CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS**

**SANTALOL SOL**

NUEVO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO

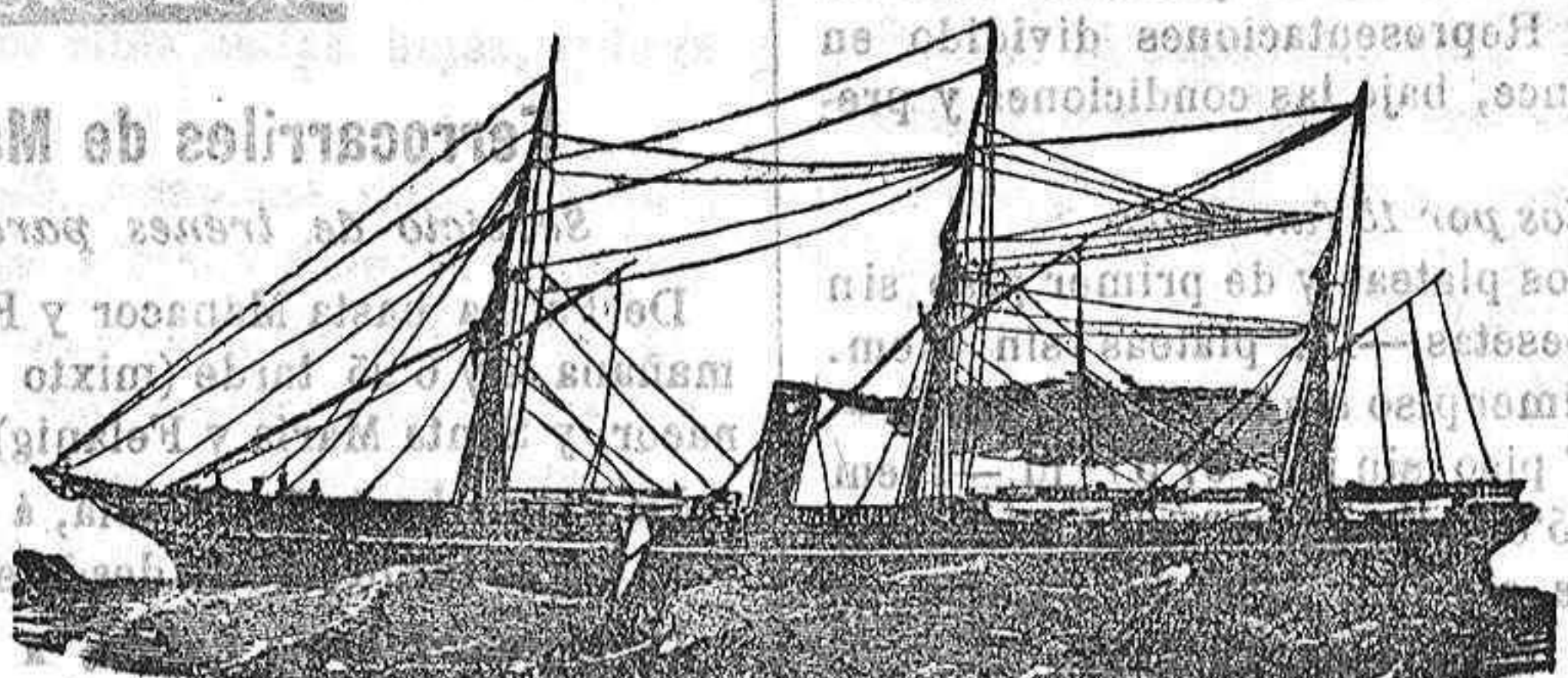
Premio **RENUNCIADO** en la Exposición Universal de Paris de 1900

Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contiene de SANTALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENNORRAGIA, calurosa vesical, *dischitis aguda*, ú *bubónica en los orines* y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. EL SANTALOL SOL se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. EL SANTALOL SOL se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia SOL, Cortes, 226, (frente á la Universidad), Barcelona.

Palma: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico

## ISLEÑA MARÍTIMA



### Compañía Mallorquina de navegación á vapor

Servicio de correos entre Palma, Barcelona, Valencia, Alicante é Ibiza.

Líneas directas entre Argel y Marsella.

Combinaciones, con trasbordó, para todos los puertos de Europa y América.

Especiales para Cuba, Filipinas y costa Norte de Africa.

Despacho: Oficinas de la Isleña.—Pórticos de Sto. Domingo—Calle de Palacio.

En los almacenes de la Compañía.—Muelle.

En Barcelona.—Consignatarios—Sres. Sureda y Robirosa.

### CORREOS

Salidas de la Península para Baleares

De Barcelona para Palma é Ibiza, los domingos 5 tarde.

De Alicante para Ibiza y Palma, los lunes 12 mañana.

De Barcelona para Palma, los martes 6 tarde.

De Barcelona para Palma, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Alcadia, los miércoles 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los jueves 5 tarde.

De Valencia para Ibiza y Palma, los jueves 5 tarde.

De Barcelona para Palma, los viernes 6 tarde.

Salidas de Baleares para la Península

De Alcadia para Barcelona, los domingos á las 5 tarde (procede de Mahón).

De Palma para Barcelona, los lunes 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los martes 6 tarde.

De Palma para Barcelona, los miércoles 5 tarde.

De Palma para Barcelona, los jueves 6 tarde (procede de Ibiza).

De Palma para Barcelona, los viernes 6 tarde.

De Palma para Ibiza y Alicante los sábados 5 tarde

Interinsulares

De Palma para Mahón, los sábados tarde.

De Palma para Ibiza, los lunes 10 mañana.

De Palma para Ibiza, los sábados 5 tarde.

De Mahón para Palma, los martes tarde.

De Ibiza para Palma, los lunes por la noche (procede de Alicante).

De Ibiza para Palma, los jueves 7 mañana (sigue para Barcelona).

De Ibiza para Palma, los jueves noche (procede de Valencia).

De Palma para Ibiza y Valencia, los miércoles 9 mañana.

### Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 m. y de 2 á 7 t.): Alayer, Alcadia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor, Andraitx y Sóller.

Estaciones semafóricas: Bajoli, en la isla de Menorca.